

AVISO PÁGINA WEB

CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS DEUDA INMOBILIARIA VI FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 5 de mayo de 2026, por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Ameris Deuda Inmobiliaria VI Fondo de Inversión** (el "Fondo") a celebrarse el **viernes 15 de mayo de 2026** en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante (las "Asambleas").

Las materias y los horarios de las Asambleas que se celebrarán serán los siguientes:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes** a celebrarse a las 11:00 horas en primera citación, y a las 11:15 horas, en segunda citación -en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente-, con el objeto de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
 5. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes** a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, sea ésta celebrada conforme al horario de la primera o de la segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la modificación del reglamento interno del Fondo, en lo relativo a: (i) la incorporación de la posibilidad de que los dividendos se paguen a los aportantes en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente; (ii) la incorporación de un párrafo en la sección de series de cuotas del Fondo, que permita que los requisitos mínimos de inversión por monto para determinadas series puedan ser cumplidos en forma conjunta por el aportante y sus personas relacionadas; y (iii) la incorporación del perfil de riesgo de inversionistas al cual está dirigido y riesgo del Fondo.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se informa que los estados financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl, con fecha 1 de abril de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://amerisdocs-prod.s3.amazonaws.com/Asset+Management/Inmobiliario/Deuda/Ameris+Deuda+Inmobiliaria+VI+Fondo+de+Inversi%C3%B3n/Estados%20Financieros/Estados%20Financieros%20-%204to%20trimestre%202025.pdf>

PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea y de una sala de votación electrónica.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el **Instructivo de Participación y Votación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora** (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

De conformidad con el Instructivo, para estas Asambleas en particular, los aportantes deberán confirmar su participación a más tardar a las **13:00 del día jueves 14 de mayo de 2026**, utilizando el enlace de confirmación contenido en el correo electrónico de citación enviado por la Administradora. En dicho enlace podrá confirmar asistencia u otorgar poder para ser representado, en virtud del cual deberá adjuntar la documentación requerida según corresponda.

Una vez validados los antecedentes, la Administradora enviará un **correo electrónico de confirmación** durante el día hábil anterior a la fecha de las Asambleas, el cual contendrá el link de acceso a las Asambleas y un enlace de ingreso a la sala de votación electrónica de las Asambleas. Lo anterior, para aquellos aportantes que deseen participar virtualmente.

Se hace presente el que si bien, la Administradora sugiere y recomienda en exclusivo interés de los aportantes, que éstos **asistan a las Asambleas en forma virtual**, en caso de así preferirlo, podrá participar presencialmente en las oficinas de la Administradora ubicadas Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES

Finalmente, les hacemos presente que la calificación de poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a las Asambleas (pudiéndose enviar los poderes **hasta las 13:00 del día jueves 14 de mayo de 2026**); por lo que se solicita que una vez que haya ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de las Asambleas, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, el aportante y/o su representante exhiba su cédula de identidad.

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.